



https://gesdoc.mindeporte.gov.co/SGD_WEB/www/validateDocument.jsp?id=hJur9rFXyWNdY6QGwXIIMQ%3D%3D

Cód. Dependencia y Radicado No

Bogotá D.C.

Señor

Usuario Anonimo

Bogotá D.C. - Bogotá

Asunto: Respuesta radicado 2022ER0030809

MINDEPORTE 23-01-2023 14:47
Al Contestar Cite Este No.: 2023EE0001075 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 311 - GRUPO INTERNO DE TRABAJO DEPORTE RENDIMIENTO CONVENCIONAL / DAVID ALEJANDRO
ACOSTA CARDENAS
DESTINO USUARIO ANONIMO
ASUNTO RESPUESTA RADICADO 2022ER0030809
OBS

2023EE0001075



Reciba un cordial saludo, para la administración distrital, los ciudadanos son nuestra razón de ser, es por ello por lo que enfocamos todos los esfuerzos para satisfacer sus necesidades, rogamos nos excuse, estamos trabajando para poder brindar respuesta a su solicitud en el menor tiempo posible.

Respecto a lo anterior y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 14° del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, sustituido por el artículo 1° de la Ley 1755 de 2015, “Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo” Artículo 14. Términos para resolver las distintas modalidades de peticiones.

Parágrafo. Cuando excepcionalmente no fuere posible resolver la petición en los plazos aquí señalados, la autoridad debe informar esta circunstancia al interesado, antes del vencimiento del término señalado en la ley expresando los motivos de la demora y señalando a la vez el plazo razonable en que se resolverá o dará respuesta, que no podrá exceder del doble del inicialmente previsto.”

Con base en lo anterior, se informa que el área técnica revisará el asunto consultado por usted, con el fin de brindar una respuesta de fondo.

Cordialmente,

DAVID ALEJANDRO ACOSTA CARDENAS

Coordinador GIT de Deporte de Rendimiento Convencional



Elaboró: Juan Pablo Mondragón Pardo

Archivado en:

Dependencia: 332 - GRUPO INTERNO DE TRABAJO DEPORTE AFICIONADO

Serie: 332-230-DERECOS DE PETICIÓN (PETICIÓN, CONSULTA, QUEJA, RECLAMO, SUGERENCIA, RECOMENDACIÓN, PETICIÓN DE INFORMACIÓN, SOLICITUD DE COPIAS Y/O EXPEDIENTES, PETICIÓN DE CONGRESISTA, PETICIÓN GUBERNAMENTAL, FELICITACIÓN Y RECONOCIMIENTO)

Expediente: DERECHOS DE PETICION - SOLICITUD DE INFORMACION 2023

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN DE CALIDAD:

Estimado ciudadano, lo invitamos a diligenciar la encuesta en el siguiente link:

https://gesdoc.mindeporte.gov.co/SGD_WEB/www/survey.jsp?t=JGHtWgxP5vsZ4qG1mRxBUA%3D%3D